

LICENCIA DE VADO

Espacio reservado para la etiqueta con los datos del Registro

SISTEMA/MEDIO DE NOTIFICACIÓN:

PAPEL

ELECTRÓNICA (*)

(*) Deberá estar en posesión del DNI electrónico o de uno de los certificados electrónicos reconocidos

Glorieta Gabino Stuyck, 3 - 28978 Cubas de la Sagra

Teléfono: 91 814 22 22 / Email: serviciostecnicos@aytocubasdelasagra.es

Hoja 1 de 2

DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE

DNI/NIF/CIF: NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:

Primer Apellido: Segundo Apellido:

Domicilio: Nº: Piso: Puerta / Esc.:

Código Postal: Municipio: Provincia:

Teléfono(s): / Correo Electrónico:

DATOS DEL / DE LA REPRESENTANTE

DNI/NIF/CIF: NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:

Primer Apellido: Segundo Apellido:

Domicilio: Nº: Piso: Puerta / Esc.:

Código Postal: Municipio: Provincia:

Teléfono(s): / Correo Electrónico:

DATOS DEL VADO

Emplazamiento/identificación: Nº:

SOLICITUD DE NUEVO VADO

SOLICITUD DE NUEVA PLACA

BAJA DE VADO EXISTENTE (*) (**)

Número de vado (en caso de baja):

(*) Para tramitar la baja de una licencia de vado es necesario adjuntar una autorización manifiesta del titular

CAMBIO DE TITULARIDAD DEL VADO (*) (**)

Número de vado (en caso de cambio titularidad):

Nombre del titular antiguo

(*) Para tramitar el cambio de titularidad de una licencia de vado es necesario adjuntar una autorización manifiesta del titular original de la licencia y una fotocopia del DNI del mismo

(**) La baja del vado, así como el cambio de titularidad de una licencia de vado ya existente, no devengan el pago de ninguna tasa.

Esta licencia se tramitará sólo en el caso de que **NO VAYA ASOCIADA** o forme parte de algún procedimiento administrativo de concesión de licencia de obras. Si para la ejecución del vado es necesario realizar obras en la vía pública, deberá solicitar también la licencia urbanística mediante su correspondiente impreso pertinente, y tramitar ambas licencias conjuntamente.

La concesión de la licencia de vado quedará supeditada al informe de conformidad de la visita de inspección municipal



LICENCIA DE VADO

Glorieta Gabino Stuyck, 3 - 28978 Cubas de la Sagra

Glorieta Gabino Stuyck, 3 - 28978 Cubas de la Sagra - Teléfono: 91 814 22 22 - Fax: 91 814 23 32

Hoja 2 de 2

AUTOLIQUIDACIÓN TASAS

1) TASA ANUAL DE VADO (30,05€/año)

Si la solicitud no comprende el año en curso completo, la tasa podrá abonarse a razón de 7,51€ por trimestre restante.

2) TASA POR EMISIÓN Y ENTREGA DE PLACA DE VADO OFICIAL (6,01€)

RESUMEN DE CANTIDADES

TASA POR PRIMER AÑO DE VADO

TASA POR PLACA DE VADO

TOTAL

El importe de la liquidación podrá realizarse en efectivo o mediante transferencia bancaria a través de la Entidad Financiera Colaboradora, en la cuenta siguiente:

CAIXABANK ES70 2100 5796 3513 0020 9985

Se podrá también realizar el pago de la autoliquidación en el departamento de Recaudación (Ayuntamiento) martes, jueves y viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas mediante tarjeta bancaria

DOCUMENTACION A APORTAR (indicar con una X lo que proceda)

- Impreso de solicitud (1).
- Justificante bancario de ingreso de las tasas correspondientes (2).
- Licencia urbanística de obra para ejecución de rebaje/barbacana según normas (sólo en el caso de que no esté ejecutado) (3)

• (1)(3) Estos impresos pueden obtenerse en el Ayuntamiento o a través de la página web municipal en <http://www.aytocubasdelasagra.es>. Deben cumplimentarse a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente una vez descargados de internet.

• (2) Las autoliquidaciones practicadas en el impreso serán comprobadas por la Administración. En caso de discrepancia, deberá proceder a la regularización previa de las cantidades que se determinen mediante nuevo ingreso, sin menoscabo de ejercer las reclamaciones administrativas que considere oportunas.

• Las liquidaciones e ingresos de ICIO, tasas y fianzas se efectuarán exclusivamente en la/s cuenta/s que aparece/n indicada/s en el impreso, de forma agrupada o por cada concepto. En todo caso, en el justificante bancario de ingreso deberá aparecer el nombre del solicitante y la designación de la ocupación solicitada.

• La emisión de una nueva placa de vado devenga la tasa oficial correspondiente.

La persona abajo firmante, cuyos datos personales constan en el apartado "Datos de la persona solicitante" o en el apartado "Datos de la persona representante", en su caso, SOLICITA

- Le sea concedida LICENCIA DE VADO en el emplazamiento y número que se indica.
- Una nueva PLACA OFICIAL DE VADO del emplazamiento y número que se indica.
- EL CAMBIO DE TITULARIDAD de la licencia de vado del emplazamiento y número que se indica.
- La baja en la LICENCIA DE VADO del emplazamiento y número que se indica, entregando en este acto la placa acreditativa.

ILMO. SR. ALCALDE DE CUBAS DE LA SAGRA

Firma:

En Cubas de la Sagra, a de de 20.....